

Senadora Ordenes ante el déficit: "Los programas sociales son una línea roja"



La legisladora por la región de Aysén expresó su inquietud frente a la narrativa económica del gobierno entrante, enfatizando la necesidad de impulsar el crecimiento mediante sectores como el turismo, sin sacrificar los beneficios sociales ya alcanzados.

En el marco de la reciente discusión sobre el balance fiscal al interior de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, la senadora por la región de Aysén, Ximena Ordenes Neira, manifestó su profunda preocupación por el manejo del déficit fiscal y la narrativa que busca instalar la futura administración gubernamental. La legisladora advirtió sobre el riesgo de que la actual situación económica se utilice como argumento central para reducir las ayudas y beneficios sociales dirigidos a la ciudadanía.

En este contexto, la representante aysenina fue enfática en señalar el origen y la extensión del problema, apelando a la

necesidad de diálogo intersectorial. "El déficit fiscal persiste hace una década. Este no es un tema de traspaso solo de este gobierno. Acá hay un problema que tiene una década de historia que ha sido persistente en el tiempo respecto a los ingresos, particularmente los no mineros. Yo creo que el gran desafío para el gobierno que viene es que construyamos un acuerdo político en esta materia", afirmó.

Frente a eventuales ajustes presupuestarios promovidos por la nueva administración, Ordenes cuestionó las posibles decisiones que afectarían directamente a la población más vulnerable de la región y el país, marcando posturas claras. "¿La pregunta es qué se va a recortar? ¿Programas sociales? Esto lo veo con mucha preocupación, porque para nosotros es una línea roja y lo vamos a plantear así. Creo que no

podemos tener ningún retroceso en esta materia. Además, en el informe está claro que el gasto se ha reducido incluso con temas como la PGU y la reforma de pensiones. Entonces, ¿cómo generamos mayor crecimiento económico? Creo que ahí es donde tenemos que apuntar. Para tener mayores ingresos hay que volver a crecer y en ese sentido, debemos lograr un acuerdo, porque tenemos miradas distintas", aseveró la parlamentaria.

Con una mirada atenta a los motores económicos clave para la Patagonia y el resto del territorio, la senadora propuso avanzar en medidas legislativas concretas orientadas a dinamizar la economía local. "A mí me encantaría que en el corto espacio que queda logremos abordar en Sala la ley de reactivación del Turismo", indicó a modo de ejemplo durante su intervención. Añadió al respecto que "me parece que es un sector muy importante para la economía del país y ahí es donde damos señales desde este Congreso Nacional". Si bien reconoció que la aprobación de esta ley no es la solución definitiva al déficit, destacó que son las señales importantes que deben formar parte del gran acuerdo político que se necesita.

Finalmente, la senadora Ordenes criticó el relato del gobierno entrante que apunta a disminuir las cargas tributarias corporativas como respuesta a la actual coyuntura económica. "Si hay un estancamiento de la recaudación, de la tributación de los contribuyentes no mineros, la solución no es rebajar los impuestos a las grandes empresas", puntualizó. Con estas declaraciones, la legisladora concluyó reiterando su llamado a no caer en medidas reduccionistas que no aborden estructuralmente el problema ni respondan a los verdaderos desafíos económicos que hoy presenta Chile.

PÚBLICA SUBASTA

Ante Juez Árbitro **Javier Andrés Herrera Illanes**, en juicio de partición Rol A-1-2024, caratulada "BASCUNAN", se ha ordenado el remate de los siguientes inmuebles: **Propiedad en Coyhaique**, calle Las Golondrinas N°1498, Rol Serviu N°11, Manzana N, del Conjunto Habitacional Arturo Prat, comuna de Coyhaique. Dominio inscrito a fojas 1350v N°233 del año 2003 y otras, Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Rol de Avalúo N° 667-11. **Mínimo:** 1375 UF. **Propiedad en Puerto Montt**, calle Bombero Felipe Barria N° 534, comuna de Puerto Montt. Dominio inscrito a fojas 1730 N° 1757 del año 2003 y otras, Conservador Bienes Raíces Puerto Montt. Rol de Avalúo N° 962-1. **Mínimo:** 1555 UF. La subasta se llevará a cabo el **día 10/03/2026, a las 17:45 horas**, a través de plataforma Zoom. ID reunión: 857 3587 6585 Código acceso: 166056. Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/85735876585?pwd=aNvS8L3YroQySSwxPaRWLmceZXLjWS.1> Los interesados deberán conectarse con 5 minutos de anticipación y deberán depositar, con a lo menos 48 horas de anticipación, una garantía equivalente al **10% del mínimo fijado** para la propiedad de su interés, por depósito en cuenta corriente del Partido. Precio de la subasta deberá pagarse dentro de **5° día hábil**. Los detalles encuentran disponibles en el expediente de la causa, pudiendo solicitarse al correo [Javier.herrera.illanes@gmail.com](mailto:javier.herrera.illanes@gmail.com).

Actuario
Antonio Valdivieso Barrales
 19 de febrero, 02, 04, 06 de marzo 2026

REMATE DE INMUEBLE UBICADO EN AYSÉN.

Remate **17 DE MARZO DE 2026, 12:00 HORAS**, presencial en calle Manuel Rodríguez 185, San Pedro de La Paz y online en www.remateszs.cl. Se remata el **LOTE TRES, situado en el lugar Río Turbio, Villa Mañihuales, Comuna y Provincia de Aysén**, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie aproximada de 1,0 hectáreas. El dominio se encuentra inscrito a fojas 2568, número 1867 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de bienes Raíces de Aysén. Rol de Avalúo N°1308-167 de la Comuna de Aysén. **MÍNIMO: \$12.004.417.- CAUSA ROL C-10195-2025 del 14° Juzgado Civil de Santiago**, caratulada "VILLALÓN". Liquidador Concursal: Nelson Nicolás Machuca Casanovas. **GARANTÍA:** 10% del Mínimo mediante vale vista, depósito o transferencia electrónica. Comisión 2% + IVA. Martillero Concursal Luis Rodolfo Sepúlveda RNM 1739. BASES Y ANTECEDENTES: www.remateszs.cl, **móvil: 959217398** y en gerencia@remateszonasur.cl.

06 - 13 de marzo 2026